

Sesión N.º 495
 Celebrada el 25 de Setiembre de 1935.

Presidió el señor Subsecretar, asistieron los Directores, señores Matte, Miller, Phillips, Saavedra y Tatibitay, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario Accidental, señor Chamorro. - Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Drego.

Excusaron su inasistencia los Directores señores Aquino, Aldunate, Fischer y Rossi.

Operaciones

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 7 al 20 de Setiembre en curso, con los siguientes totales:

Rescuentos al Público	\$ 526.447.52
Operaciones de Cambio;	
Período N.º 37 y 38; 9 al 21 de Setiembre	
Ley N.º 5107	
Letras de exportación y de Seguro	

Compras Fcos.	92.052.98
Compras US\$	926. =
Compras £	294.8.10
Ventas US\$	61.210.48
Ventas £	2.000. = -
Compras Fcos.	274.893.88
Compras US\$	6.000. =
Compras £	1.972.10.0
Ventas Fcos.	330.884.75
Ventas US\$	43.574.32
Ventas £	2.052.6.3
Compras Fcos.	6.239.70
Ventas "	34.396.35
Compras "	5.180.959.06
Ventas "	4.368.757.29
Ventas Rll.	31.237.75
Compras £	1.247.5.4
Ventas "	1.583.1.4

Decreto-Ley N.º 108

Decreto-Ley 646, a \$0.644 por franco

Decreto-Ley 646, a \$1.288 por franco

Ley N.º 5594
en letras s/ Brasil

Exportaciones autorizadas por la Comisión US\$ 230.000.30

Redescuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 17 de Setiembre en curso, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Curicó	\$ 229.446. =
Banco Alemán Transatlántico	1.977.829.42
"	2.207.275.42

Banco Germánico de la América del Sud

† 2.207.275.42

" 515.015.38

† 2.722.310.80

Las empresas restantes no tenían saldos vigentes de redescuentos a la fecha indicada.

Tasas de Descuento

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley N.º 5621)	4 1/2%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley N.º 5621)	5%
Operaciones garantidas con vales de fienra (Ley N.º 5069)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.º 182)	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrea (Leyes N.º 5185, 5307 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Operaciones con la Industria Salitrea (Leyes N.º 5185, 5307 y 5350), cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días	4%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley N.º 5185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10.000.000.- (Ley N.º 5185)	2%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley N.º 466)	1%
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley N.º 5394)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley N.º 5398)	3%
Préstamos a Municipalidades y otras Reparticiones Subalternas (Ley N.º 4993)	4 1/2%
Préstamos al Fisco (Ley N.º 5296)	2%
Préstamos al Fisco (Ley N.º 5331)	2%
Operaciones Pendientes del Decreto-Ley N.º 127	2%

Permiso Sr. Hermann
Max

El Presidente señor Subercaseant, expresó que el Banco Internacional de Costa Rica ha solicitado los servicios del Sr. Hermann Max, actual jefe de la Sección Investigaciones Económicas del Banco, para que se traslade a ese país con el objeto de encomendarle estudios relacionados con las siguientes materias:

1) Transformación del Banco Internacional de Costa Rica y fundación de una Sección o Banco independiente con monopolio de emisión y regulación de circulante;

2) Reforma y modernización de la legislación bancaria incluso estudio de la posibilidad de la implantación de un organismo independiente con funciones de una Superintendente de Bancos;

3) Legislación presupuestaria;

4) Reorganización y ampliación de los servicios estadísticos del Estado.

Finalmente, agrega el señor Subercaseant, que el señor Max ha solicitado permiso para ausentarse a ese país por unos tres o cuatro meses, tiempo que estima

indispensable para dar término a los estudios relacionados.

El Consejo acordó conceder el permiso en referencia.

Fianza de Em-
pleados

A indicación del señor Gerente, el Directorio acordó aceptar la fianza personal del señor Luis Alberto Cariola que ha ofrecido el Agente de la Oficina de Concepción, señor Miguel A. Gallardo, para responder a sus fieles servicios a la Institución.

Revisor General

El señor Presidente manifestó que el señor Francisco Carralero había resignado el puesto de Revisor General para el cual se le había designado en la sesión de 11 Setiembre en curso.

El Directorio acordó nombrar en su reemplazo, en el carácter de interino, al señor Ramón Rojas Castro.

Empleados

A indicación del señor Gerente, el Directorio designó al señor Emilio Roschmann como empleado de la Sección Cambios con una renta de \$2.000.- mensuales.

Asimismo, el señor Gerente expresó que con motivo del traslado a Santiago del actual contador de la Oficina de Valparaíso, señor Arturo Infante, la Mesa había designado, para ocupar esa vacante, al contador de la Oficina de Antofagasta, señor Alfredo Phillips C. y en reemplazo de este último, al señor Guillermo Uriagada, actual empleado de la Sección Compensaciones.

El Secretario del Banco Central de Chile certifi-
ca que el Director señor

El Directorio ratificó estos nombramientos.

Se levantó la sesión.

Fischer firmó equivocadamente el acta del presente, pues no concurre a la sesión N.º 475, a la que ella se refiere.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Deliberio
Secretario

[Signature]